











































- KAHN-FREUND, Otto, *Trabajo y derecho*, Madrid, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, 1987.
- KENNOY, Tom, “La creación de mecanismos de control”, en varios autores, *Relaciones laborales. La psicología de la influencia y el control en el trabajo*, Madrid, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, 1994.
- KIRKBRIDE, Paul, “El poder”, en varios autores, *Relaciones laborales. La psicología de la influencia y el control en el trabajo*, Madrid, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, 1994.
- MERCADER, Jesús, *El futuro del trabajo en la era de la digitalización y la robótica*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2017.
- PRASSL, Jeremías, *Humans as a Service*, Oxford University Press, 2018.
- RIVAS, Daniel, *La subordinación: criterio distintivo del contrato de trabajo*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 2001.
- RODRÍGUEZ-PIÑERO y BRAVO FERRER, Miguel, “Contrato de trabajo y autonomía del trabajador”, en varios autores, *Trabajo subordinado y trabajo autónomo*, Tecnos, 1999.
- SANGUINETTI, Wilfredo, “La dependencia y las nuevas realidades económicas y sociales: ¿un criterio en crisis?”, *Temas Laborales. Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social*, núm. 40, 1996.
- SEGURA, Manuel, *La racionalidad jurídica*, Madrid, Tecnos, 1998.
- SRNICEK, Nick, *Capitalismo de plataformas*, Buenos Aires, Caja Negra, 2018.
- UGARTE, José Luis, “Trabajo en empresas de plataforma: subordinación y más allá”, *Revista Chilena de Derecho Privado*, Santiago, Universidad Diego Portales, núm. 35, 2020.
- UNIVERSITY OF OXFORD, “The Employment Status of Uber Drivers. A Comparative Report Prepared for the Social Law Project, University of the Western Cape”; disponible en <https://obrhr.law.ox.ac.uk/wordpress/wp-content/uploads/2017/10/OPBP-Uber-Project-Final.pdf>, 2017.